UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1007 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC. 2012

Vista la documentación sobre encargo de las funciones de Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 341-2012-UNSCH-CU, se designó a la Mg. Delia Ayala Esquivel como Directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 08 de junio de 2012 al 07 de junio de 2013;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 756-2012-UNSCH-CU se concedió licencia por Año Sabático con goce de remuneraciones a la Lic. Delia Ayala Esquivel, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de setiembre del 2012 al 31 de agosto de 2013;

Que, el día 21 de setiembre de 2012, se realizó el acto eleccionario para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la conducción del Decano de la Facultad, en cuyo acto se obtuvieron cuatro (04) votos en blanco y un (01) voto a favor del Prof. José Pío Rodríguez Berrocal, por lo que no hubo elección; por cuya razón para el día 18 de octubre de 2012 se convocó por segunda vez al acto eleccionario, obteniéndose el resultado de tres (03) votos en blanco y dos (02) votos a favor del Prof. José Pío Rodríguez Berrocal, tampoco hubo elección;

Que, a fin garantizar el normal funcionamiento de la Escuela de Profesional de Educación Inicial, es necesario encargar las funciones del referido cargo al profesor de mayor antigüedad en su categoría que es el Prof. José Pío Rodríguez Berrocal, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 19 de octubre de 2012 al 18 de abril de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Prof. JOSÉ PÍO RODRÍGUEZ BERROCAL como Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 19 de octubre de 2012 al 18 de abril de 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1007-2012-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl